ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROSELENITA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabi, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la Calle 5 de Junio y Av. El Periodista, en la antigua Iglesia de los Bosques, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos, estando presentes los señores: **CEDEÑO AGUAYO TARQUINO GELACIO,** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES IDALIA MIGDALIA**, Propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES MARIA MAGDALENA**, Propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CEDEÑO MIELES MARIA PATRICIA**, Propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **CEDEÑO MIELES MIRIAN SELENITA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la **Ing. María Mendoza Murillo** y actúa como Presidenta de la sesión la señora **MARIA PATRICIA CEDEÑO MIELES**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Lcdo. Tarquino Cedeño Aguayo
Accionista

Eco. Idalia Cedeño Mieles
Accionista

Ing. Patricia Cedeño Mieles
Accionista

Ing. María Magdalena Cedeño Mieles
Accionista

Ing. Mirian Selenita Cedeño Mieles
Accionista

Ing. María Mendoza Murillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta